

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 0383

Salta, 29 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 10.224/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el trabajo de adscripción a la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales de la Lic. Evangelina Lozano, según el acta del tribunal evaluador de fs. 103;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

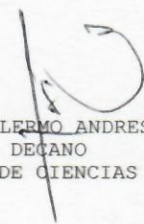
ARTICULO 1°.- Aprobar el trabajo titulado "**Revisión del género *Erythrina* (Fabaceae) para la Argentina**" desarrollado por la Lic. Evangelina Carmen Lozano durante su adscripción a la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Certificar el efectivo cumplimiento de las funciones de adscripta a la cátedra Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales por parte de la Lic. Evangelina Carmen Lozano - DNI N° 21.311.028; las que fueron cumplidas desde el 5 de noviembre de 2008 al 19 de noviembre de 2009, con carácter "Ad Honorem".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la causante, a la cátedra, a la Escuela de Biología, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y siga a la División Docentes para su registro, luego archívese.



LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lozano Evangelina 2010